OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

4093

RESOLUCIÓN 40/2015, de 29 de septiembre, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno «por el que se designa a los representantes del Gobierno Vasco en la Comisión Arbitral».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 7.2 de la Ley 13/1994, de 30 de junio, por la que se regula la Comisión Arbitral y en el 11.2.b) del Decreto 217/2008, 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, y dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Gobierno,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco el texto del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2015 «por el que se designa a los representantes del Gobierno Vasco en la Comisión Arbitral», que figura como anexo a la presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de septiembre de 2015.

El Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento,
SANTIAGO LARRAZABAL BASAÑEZ.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN 40/2015, DE 29 DE SEPTIEMBRE, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO Y DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO VASCO EN LA COMISIÓN ARBITRAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1 y 19.3 de la Ley 13/1994, de 30 de junio, por la que se regula la Comisión Arbitral, una vez efectuada al Parlamento Vasco la consulta previa informativa prevista en el mencionado artículo 7.1, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Justicia, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, adopta el siguiente

ACUERDO

«Designar como miembros representantes del Gobierno Vasco en la Comisión Arbitral a:

- D. José Ramón Bengoetxea Caballero, para su adscripción a la Sección Territorial de Álava,
- D. Kepa Bilbao Gaubeca, para su adscripción a la Sección Territorial de Bizkaia,
- Dña. Carmen Agoues Mendizabal, para su adscripción a la Sección Territorial de Gipuzkoa.